

Hospital Clínico Magallanes
"Dr. Lautaro Navarro Avaria"
Subdirección Gestión y Desarrollo
de las Personas
Unidad Reclutamiento y Selección

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4437

PUNTA ARENAS 08 de Septiembre del 2023

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Res.10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; las facultades establecidas en Resolución Exenta N° 1032 del 12 de julio de 2022, del Servicio de Salud Magallanes, que renueva nombramiento en el cargo de Director A.D.P. del Hospital Clínico Magallanes., y

CONSIDERANDO

a) Que, se requiere formalizar las funciones asociadas al cargo de "Técnico en Enfermería CR Anatomía Patológica" por medio del Perfil de cargo, por lo que se dicta la siguiente,

RESOLUCION

1. APRUÉBESE la Descripción y Perfil de Competencias para el cargo de Técnico en Enfermería CR Anatomía Patológica del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", que se adjunta en la presente Resolución.

2. Déjese constancia, que la descripción y Perfil de cargo anexo se utilizará en los procesos de Reclutamiento y Selección de funcionarios del Hospital Clínico Magallanes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA
DIRECTOR
RICARDO CONTRERAS FAÚNDEZ
DIRECTOR
HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES

RCF/ECA/AVF/PFS/MEP/dno
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas HCM
- Subdirección Médica HCM
- TM Supervisora CR Anatomía Patológica HCM
- Representantes FENATS
- Representantes FENTESS
- Oficina de Partes HCM


HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA
MINISTRO
DE FE
Transcrito fielmente
Ministro de fe



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



DESCRIPCIÓN DE CARGO

I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

1. Nombre del Cargo	: TÉCNICO EN ENFERMERÍA CR ANATOMÍA PATOLÓGICA
2. Institución	: Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria"
3. Subdirección	: Subdirección Médica
4. CR/Servicio/Unidad	: CR Anatomía Patológica
5. Jefe Directo	: Jefe CR. Anatomía Patológica
6. Supervisión Recibida	: Jefe CR. Anatomía Patológica y T.M. Supervisor
7. Supervisión Ejercida	: No aplica
8. Jornada Laboral	: Diurno, 44 horas
9. Remuneración	: Grado 22 EUS
10. Fecha Elaboración	: Agosto, 2023

II.- REQUISITOS FORMALES:

1. Título Profesional	: Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, Título de Técnico de Nivel Medio o Equivalente, otorgado por el Ministerio de Educación; o, Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencia para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.
2. Estudios de Especialización	: Conocimiento en Bioseguridad. Deseable : Curso de IAAS 20 horas, vigente. Deseable : Curso RCP 20 horas, vigente. Deseable
3. Experiencia	: 1 año en Servicio de Anatomía Patológica. Deseable
4. Habilidades	: Concentración Alta. : Habilidad Manual. : Orden y Prolijidad. : Escrupulosidad.
5. Otros	: Comprensión del Lenguaje Médico. : Lenguaje Técnico de Anatomía Patológica. : Manejo Office nivel Usuario básico.



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



III.- OBJETIVOS DEL CARGO:

“Apoyo de todas las técnicas que se realizan en el CR. Anatomía Patológica”.

IV.- PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:

- ✓ Colaborar con el equipo de trabajo.
- ✓ Cumplir con las normas técnico-administrativas de la Institución y de la Unidad.
- ✓ Cumplir con indicaciones derivadas de la planificación y distribución de la jefe de CR.
- ✓ Participar en reuniones de trabajo del CR.

V.- FUNCIONES DEL CARGO:

- ✓ Apoyar en la técnica Histológica y Citológica.
- ✓ Apoyar en la realización de autopsias.
- ✓ Apoyo en la recepción y entrega de cadáveres
- ✓ Verificar encendido de ventiladores de sala de entrega (microscopía) y sala de montaje.
- ✓ Retirar las muestras de Biopsia desde el procesador de tejido y llevarlas al centro de inclusión, en sala de cortes.
- ✓ Cargar muestras en el procesador según procedimiento.
- ✓ Eliminar parafina de canastillos en estufa y secar con papel.
- ✓ Encender los equipos de tinción y de montaje.
- ✓ Preparar las muestras y asistir al Patólogo y Tecnólogo Médico en el dictado de las muestras macroscópicas. Ingresar listado generado al sistema informático.
- ✓ Trasladar biopsias en caja cerrada desde el mesón de recepción a sala de microscopía, una vez recibidas todas las biopsias del día.
- ✓ Verificar que no haya bolsas de biopsias rotas o con filtraciones de formaldehído.
- ✓ Realizar Tinción de PAP, biopsias y misceláneas, colocar canastillos con muestras a teñir en equipo de tinción, según programa establecido.
- ✓ Realizar montaje de láminas de biopsias, PAP, misceláneas, en equipo de montaje.
- ✓ Registrar y dar número a las muestras de citologías extra ginecológicas.
- ✓ Centrifugar los líquidos o fluidos y preparar las láminas para realizar los frotis.
- ✓ Completar proceso de tinción y montaje.
- ✓ Archivar láminas de PAP, biopsias y misceláneas.
- ✓ Colaborar en cambios de los químicos del procesador de tejidos una vez por semana, de acuerdo con carga.
- ✓ Colaborar con el Tecnólogo Médico en el cambio de soluciones de equipo de tinción 1 vez por semana o según requerimiento por carga.
- ✓ Retirar pedido de Bodega de Abastecimiento, primeros días del mes y ordenar.
- ✓ Retirar pedido de Bodega de Farmacia y esterilización cada 15 días y ordenar.
- ✓ Realizar aseo de mesones, lavamanos con detergentes establecidos.
- ✓ Lavado de material de vidrio (tubos, matraces, probetas y otros).
- ✓ Mantener archivos ordenados y actualizados (láminas e inclusiones).
- ✓ Preparación de interconsultas de biopsias a otros centros

VI.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

- | | |
|-----------------------|--|
| 1. Equipo de Trabajo | : Patólogos, Tecnólogos médicos, Técnicos paramédicos, Auxiliares y Administrativos. El Equipo debe trabajar en cadena de producción, cada área del proceso es secuencial. |
| 2. Clientes Internos | : Centros de Responsabilidad, Servicios Clínicos y Consultorios de Especialidades del Hospital Clínico de Magallanes. |
| 3. Clientes Externos: | : Hospitales y Consultorios externos de toda la Región. |



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



4. Riesgos Inherentes	: Riesgos ergonómicos relacionados con trabajo administrativo : Exposición a riesgos Físico, Químico y Biológico.
5. Entorno Externo	: Ubicados en el piso menos uno, Edificio B.

VII.- PERFIL DE COMPETENCIAS

I. COMPETENCIAS

Adaptación y flexibilidad	NIVEL ALTO Es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento. Controla su ansiedad para mantener un nivel de rendimiento y una forma de relacionarse estable, a pesar de la presión.
Conciencia Organizacional	NIVEL ALTO Implica la habilidad para comprender las relaciones de poder en su organización, distinguiendo a sus jefaturas y adaptándose a sus requerimientos. Implica además ser leal a la autoridad, manejando de manera confidencial la información que se le confíe, sin obtener beneficio personal a partir de ella.
Ética y Probidad	NIVEL ALTO Maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario.
Orientación de servicio	NIVEL ALTO Implica el deseo de ayudar a otros, de suplir sus necesidades. Demuestra una actitud de disponibilidad por conocer y resolver los problemas de los usuarios ya sean familiares o pacientes. Supone un trato enmarcado en el respeto y equidad
Iniciativa	NIVEL ALTO Predisposición para actuar proactivamente siendo participativo, aportando ideas y soluciones frente a una problemática. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas y no sólo palabras.
Trabajo en Equipo y Colaboración	NIVEL ALTO Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.
Autocontrol	NIVEL ALTO Es el dominio de sí mismo, la capacidad de mantener



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCION DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



	controladas las propias emociones y evitar reacciones negativas ante provocaciones o cuando se trabaja en condiciones de estrés. Asimismo, implica la resistencia a condiciones constantes de estrés
Confiabilidad	NIVEL ALTO Es la capacidad necesaria para generar credibilidad en los demás, sobre la base de los conocimientos técnicos de su especialidad y el buen trato en la esfera relacional